

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

694 *Resolución de 13 de enero de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden HAP/1494/2015, de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 24), del extinto Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden HAP/1258/2016, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 26), del extinto Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se dio publicidad a la relación de aprobados en el referido proceso selectivo. Por Orden del extinto Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de 23 de agosto de 2016, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada

directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de enero de 2017.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO

Cuero o escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de Hacienda Pública

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECIFICO
1	5218695524 A0618	RODRIGUEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	GRANADA	5108844
		RONCERO	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	GRANADA	20
		FRANCISCO	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5.099,64
2	5353355113 A0618	CAICOYA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	LEON	4678618
		GONZALEZ	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	LEON	20
		ALEJANDRO	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LEON - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5.099,64
3	7289105124 A0618	GARCIA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	CASTELLON/CASTELLO	4683808
		CARABANTES	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	20
		VICTOR	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CASTELLON - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5.099,64

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo